

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA EL AÑO 2024

- Cuidado y continuidad de los días de clase y mejora sustantiva de los aprendizajes

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



CamScanner



Palabras de inicio

Las y los bonaerenses hemos optado por consolidar un proyecto político que se sustenta en la construcción de una sociedad solidaria, que mira el bien común y no sólo el interés individual y personal; una sociedad en la que la educación es un derecho humano fundamental, personal y social y no un bien de mercado. Como afirma el Gobernador Axel Kicillof: *“La educación pública ha sido prioridad durante nuestra gestión de gobierno desde el primer día. La pusimos en el centro de la identidad bonaerense para recuperar el derecho a la educación de todos y todas”*.

El Estado es quien garantiza este derecho y regula la educación pública en nuestro territorio provincial en sus dos gestiones, estatal y privada. En los cuatro años de gestión entre 2019-2023, se han construido 209 nuevas escuelas y 21 centros universitarios; se han realizado 7.700 obras de reparación edilicia; se ha extendido la jornada escolar para más de 700.000 estudiantes en el Nivel Primario; se crearon Centros Socioeducativos para la revinculación de más de 17.000 niñas, niños y jóvenes; se conectaron a internet 6.030 escuelas y se entregaron 168.000 computadoras y 35.000 tablets; se otorgaron más de 13.000 cargos docentes y 190.000 módulos; se integraron a cada escuela más de 3.700 profesionales como Equipos de Orientación Escolar; se equiparon 3.800 instituciones con mobiliario escolar y se amplió el Boleto Estudiantil a 6 universidades del interior y a institutos de Nivel Superior; se recuperó la tradición de distribuir libros en todos los establecimientos de nuestra Provincia: la colección “Identidades Bonaerenses”; se reivindicó el espacio de paritarias como herramienta para asegurar condiciones de trabajo dignas para las y los docentes de la Provincia, del mismo modo que se trabajó de forma comprometida con los Consejos Escolares para afrontar las necesidades educativas del territorio. Cabe destacar que durante los cuatro años de gestión de este Gobierno, las clases empezaron en tiempo y forma.

Además, desde las múltiples instancias de diálogo y la escucha a diferentes actores educativos se pensaron las transformaciones necesarias para mejorar nuestro sistema, teniendo siempre en el horizonte que las y los destinatarios de estas mejoras son nuestras y nuestros estudiantes. En función de ello se evaluaron y pusieron en marcha nuevos diseños curriculares de distintos niveles y modalidades; se realizaron pruebas escolares para mejorar las propuestas de enseñanza; se promulgaron resoluciones para organizar la tarea educativa; se crearon la Dirección de Educación Sexual Integral, la Dirección de Tecnología Educativa y la Subdirección de Experiencias Educativas en Barrios Populares; se sistematizó y digitalizó información relevante para la toma de decisiones.

Entre tantas acciones se suman programas relevantes como Viajes de fin de curso; Más Trabajo, Menos Reincidencia; Egresar y Progresar; PUENTES; La Salud Mental es entre todas y todos; Rutas Pedagógicas Bonaerenses; capacitación laboral de alcance nacional y la elaboración de una guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar; se pusieron nuevamente en marchas las mesas distritales del COPRET, fortaleciendo el vínculo entre el campo educativo y el sector productivo.

Estas acciones (entre tantas otras) son muestras claras de un Estado presente con iniciativa y enfocado en las múltiples dimensiones de los procesos de enseñanza



y aprendizaje. Con más de cinco millones de estudiantes, 400 mil docentes y 21 mil escuelas, el sistema educativo bonaerense es el segundo más grande de América Latina. Por este motivo, se torna necesario identificar lineamientos claros que permitan planificar -de manera organizada- el esfuerzo cotidiano de docentes, auxiliares, familias, inspectoras/es, directivos, integrantes de equipos de orientación escolar, personal no docente.

El derecho a la educación de niñas, niños, jóvenes y adultos, establecido por la Ley 13.688 de nuestra Provincia, tiene que ser una realidad efectiva, tangible y cotidiana. Esto implica una política educativa que concentre todos sus recursos para que haya clases todos los días y más y mejores aprendizajes. Una política educativa que recupere e intensifique los saberes socialmente relevantes y las prácticas de enseñanza para el logro de los aprendizajes esperados en cada uno de los niveles y modalidades.

Como afirma el ministro Alberto Sileoni: *“La escuela tiene un umbral ético más alto que la sociedad”* y, en tal sentido, para cuidar la democracia que hemos logrado, necesitamos más justicia social, más igualdad y más oportunidades. Continuaremos avanzando, con un Estado presente y un pueblo solidario, en el que la cultura del trabajo y el estudio nos permiten soñar un destino común de desarrollo y bienestar.

Trabajaremos junto a toda la comunidad educativa para que las escuelas, permanezcan siempre abiertas y enseñando, sean ese lugar en el que todas y todos se sientan bienvenidas y bienvenidos, convocadas y convocados a disfrutar de enseñar, investigar, estudiar y aprender. Hacer efectivo el derecho a la educación es nuestro compromiso con el derecho al futuro de todas y todos los habitantes de nuestra Provincia.



Líneas de acción

La escuela que queremos para las y los estudiantes de la Provincia de Buenos Aires, exige llevar adelante profundas transformaciones. Asumimos un compromiso activo en favor de la mejora integral de la propuesta escolar en toda la educación bonaerense. Para ello, es menester seguir ampliando la oferta educativa, mejorando la organización institucional y pedagógica de las escuelas y también del sistema en general; continuaremos fortaleciendo las propuestas de enseñanza, la formación y el trabajo de las educadoras y los educadores en cada uno de los niveles y modalidades. Al mismo tiempo, trabajaremos para dotar a las escuelas de la infraestructura, el equipamiento mobiliario, tecnológico y didáctico adecuado y los recursos necesarios para cumplir con los objetivos propuestos. Es tiempo de pensar, de escuchar, conversar, debatir pero especialmente tenemos el deber de hacer que las transformaciones efectivamente ocurran.

Como nota identitaria nos interesa que la educación bonaerense garantice la continuidad pedagógica, que haya clases todos los días. Para ello resulta central la antelación, la toma de decisiones a partir de información relevada y la organización metodológica como rectoras de las dinámicas escolares cotidianas. Es necesaria una organización que entienda al sistema educativo como aliado de la tarea de enseñanza gracias a una estructura que asuma un rol facilitador y no obstaculizador.

A continuación presentamos seis líneas de trabajo que orientarán el sentido y el quehacer de la continuidad de esta etapa.

- 1. Garantizar el ejercicio del derecho social a una educación pública de calidad desde los tres años hasta la finalización del nivel secundario.**
- 2. Profundizar la articulación entre educación, trabajo y producción.**
- 3. Fortalecer la formación docente.**
- 4. Continuar con el plan integral de mejora y mantenimiento de infraestructura y equipamiento escolar. Escuelas bonaerenses conectadas.**
- 5. Potenciar el gobierno educativo territorial e institucional en pos de más y mejores aprendizajes.**
- 6. Consolidar el sistema integral de información y evaluación, para la mejora de la gestión educativa.**



1. Garantizar el ejercicio del derecho social a una educación pública de calidad desde los tres años hasta la finalización del nivel secundario.

Irrenunciable: El aula es el lugar del trabajo y la transformación cotidiana: las/os educadoras/es comprometidos con las trayectorias educativas reales de las/los estudiantes y las implicancias de su tarea cotidiana en ellas.

Garantizar el acceso, la permanencia con aprendizaje significativo y el egreso con titulación para todas y todos los bonaerenses es un compromiso que asumen todos los actores del sistema en su función educadora.

Es necesario continuar con la discusión de ideas, la reflexión compartida y la construcción del saber pedagógico para consolidar una propuesta en la que esté claro el por qué y el para qué de cada práctica escolar. Una enseñanza sistematizada, recurrente y consistente en cada uno de los niveles y modalidades para consolidar la identidad de la educación bonaerense en prácticas específicas que posibiliten la inclusión con calidad pedagógica.

Más y mejor enseñanza. Para ello, entre tantas posibles estrategias, señalamos algunas para darle centralidad y sentido a la metodología escolar: la planificación integrada, a mediano plazo y compartida con las y los estudiantes como facilitadora de la continuidad pedagógica y de las oportunidades de aprendizaje; las agrupaciones flexibles (espaciales y temporales) como estrategia de mejora para el trabajo docente y la organización escolar; las consignas claras para fomentar el desarrollo de la autonomía de las y los estudiantes.

Del mismo modo que se trabaja hacia el interior de la escuela, se proponen las siguientes acciones con el propósito de avanzar en la mejora del sistema educativo bonaerense:

- Universalización del acceso al Nivel Inicial desde los tres años e implementación de los nuevos Diseños Curriculares.
- Ampliación y enriquecimiento de las propuestas educativas de Nivel Primario con prioridad en las áreas de lectura, escritura y matemática.
- Modificación del Régimen Académico del Nivel Secundario, actualización de los Diseños Curriculares; y apertura del concurso de titularización de cargos jerárquicos del Nivel Secundario.
- Fortalecer el trabajo en las diferentes modalidades de los niveles obligatorios del Sistema Educativo.



2. Profundizar la articulación entre educación, trabajo y producción.

Irrenunciable: Las/os educadores comprometidos con una enseñanza que recupere las oportunidades del sector productivo en cada uno de los territorios de la Provincia de Buenos Aires.

El sistema educativo bonaerense requiere fortalecer la articulación entre educación, trabajo, y el sistema científico-tecnológico, a fin de impulsar el desarrollo y crecimiento productivo de la Provincia. Para ello será necesario formar a las y los estudiantes, tanto del Nivel Secundario como del Nivel Superior, para una inserción en el mundo del trabajo digno y la continuidad de los estudios superiores. La planificación estratégica permite llevar adelante, en las instituciones educativas, proyectos que contemplen el trabajo conjunto y colaborativo con el sector productivo local.

En función de lo propuesto, se presentan las siguientes acciones con el propósito de profundizar en la articulación entre educación, trabajo y producción:

- Ampliación y planificación de la oferta educativa del Nivel Secundario y la modalidad de Educación Técnico Profesional, de modo de establecer una relación sistemática de diálogo social con los actores del mundo del trabajo. La profundización del modelo de la Escuela Secundaria Profesional
- Incorporación del plano tecnológico como eje prioritario de la formación secundaria, en el marco de los avances de la inteligencia artificial, propia de los escenarios actuales.
- Fortalecimiento, en el marco de las acciones que implementa el COPRET (Consejo Provincial de Educación y Trabajo), de la articulación con las empresas y las universidades nacionales a fin de promover las prácticas profesionales en los niveles secundario y superior, en el marco de los procesos formativos.



3. Fortalecer la formación docente.

Irrenunciable: las/os educadoras/es comprometidos con su desarrollo profesional. El reconocimiento del trabajo pedagógico y lo indelegable de la tarea de enseñanza específica de las educadoras y los educadores.

Para lograr más y mejores aprendizajes es necesario desarrollar propuestas pedagógicas que den lugar a la capacidad transformadora que porta el sistema educativo. Estas propuestas deben estar siempre enmarcadas en proyectos institucionales que les den sostén, continuidad y permitan articular un trabajo entre docentes.

Un sistema formador integrado y con base territorial es el desafío para un Estado que planifica, se anticipa y da respuesta a las necesidades contemporáneas de su población. Los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) y los Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIIE) tienen la función de desarrollar saberes pedagógicos a partir del análisis y el desarrollo de las prácticas de enseñanza que se requieren en cada uno de los territorios. Al mismo tiempo, la formación permanente o post inicial de las y los educadores es un derecho que el Estado debe garantizar, una responsabilidad de las y los docentes y una condición fundamental en pos de un efectivo ejercicio del derecho de niños, niñas, personas jóvenes y adultas a una educación inclusiva y de calidad.

Para fortalecer la calidad de la educación superior en la Provincia se destacan algunas acciones prioritarias:

- Elaboración e implementación de nuevos diseños curriculares para la Formación Docente Inicial.
- Planificación de la Formación Docente Inicial que considere las características locales. Ampliación de los formatos disponibles para cursar la carrera docente.
- Articulación entre el nivel superior y el primario para promover y fortalecer proyectos de alfabetización de las y los alumnos/as del nivel.
- Vinculación del sistema de formación docente de Institutos de Educación Superior y del sistema universitario.
- Renovación de la agenda formativa que incluya las necesidades y desafíos de la enseñanza en los complejos escenarios sociales contemporáneos. Fortalecimiento del rol de los CIIES.
- Articulación con el programa PUENTES promoviendo el desarrollo de instancias formativas y de investigación educativa.



4. Continuar con el plan integral de mejora y mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento escolar. Escuelas bonaerenses conectadas.

Irrenunciable: las/os educadoras/es comprometidos con el cuidado de los recursos que permiten garantizar la continuidad pedagógica con escuelas abiertas todos los días.

Con el objetivo de continuar el mejoramiento de las condiciones edilicias y de equipamiento adecuados para cada establecimiento educativo, acorde a las necesidades de cada nivel y modalidad, priorizamos continuar la inversión del Estado bonaerense en pos de aumentar la cobertura del sistema y mejorar las instancias de enseñanza y aprendizaje.

Para dar continuidad al trabajo y la inversión realizada durante la gestión 2019-2023 se proponen las siguientes acciones:

- Mejora permanente del sistema de infraestructura a través de la construcción, refacción y reemplazo de la infraestructura escolar, que permita asegurar los días de clase y las condiciones de los aprendizajes.
- Fortalecer el trabajo coordinado con los gobiernos locales a través de los Consejos Escolares o en acuerdos con los municipios.
- Realización del censo de infraestructura escolar que permite identificar las intervenciones necesarias, a fin de garantizar las condiciones adecuadas en todos los edificios escolares.
- Desarrollo del Sistema Integral de Gestión de la Infraestructura Escolar, como insumo para viabilizar la continuidad de los días de clase, mediante la provisión de información que permita planificar el aumento de la cobertura y la preservación edilicia de los establecimientos educativos provinciales.
- Elaboración e implementación de un protocolo de mantenimiento edilicio y refacción planificada de las instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires.
- Incremento de la provisión y adecuación de los insumos tecnológicos requeridos para el funcionamiento del sistema educativo bonaerense. Consolidación de la educación digital en la Provincia.



5. Potenciar el gobierno educativo territorial e institucional para el logro de más y mejores aprendizajes.

Irrenunciable: Las/los educadores comprometidos con las implicancias de su acción desde el lugar que cada una y cada uno desempeña. El sentido de la responsabilidad educativa, cooperación y apoyo mutuo.

Sostenemos que las escuelas son, por sobre todas las cosas, territorios de paz y convivencia democrática: la escuela debiera ser el lugar en el que queremos estar. Frente a una propuesta de sociedad crispada y de confrontación entre sus integrantes, buscamos seguir consolidando una tradición colectiva, solidaria, que convoca a todas y todos, que incluye, acompaña y confía: una propuesta de cuidado que no se condice con la exacerbación del individualismo, la meritocracia y la competencia.

En este contexto, es necesario trabajar en profundidad la democratización de los vínculos, con claridad en las tareas y las responsabilidades, así como también, las normas y acuerdos establecidos. Continuaremos incrementando el tramado de redes entre los diversos actores, intra y extraescolares, como una de las estrategias privilegiadas. En esta línea, se persigue la cooperación y la confianza como notas identitarias de las relaciones de autoridad hacia el interior del sistema educativo y de cada escuela.

Se presentan algunas acciones prioritarias que procuran mejorar el funcionamiento del sistema y la identificación de tareas y responsabilidades:

- Capacitación de los Equipos de Supervisión e Inspección, reforzando su rol pedagógico.
- Formación de los Equipos Directivos de las instituciones, reforzando su rol de conducción educativa y territorial.
- Fortalecimiento de la capacidad técnico administrativa de los Consejos Escolares, de las Secretarías de Asuntos Docentes a nivel distrital y de los Tribunales de Clasificación.
- Ampliación de la democratización del sistema educativo, a partir de la creación de normativa específica para el funcionamiento de los centros de estudiantes del Nivel Superior y la continuidad del Consejo Consultivo de Estudiantes del Nivel Secundario.
- Acompañamiento en la formación para las pruebas de admisión para cargos de conducción.
- Revisión del modo de articulación con otros organismos estatales para mejorar la gestión de gobierno educativo (Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica; Ministerio de Trabajo; Ministerio de Desarrollo de la Comunidad; Ministerio de Salud, Ministerio de Mujeres y Diversidad, entre otros).



6. Consolidar el sistema integral de información y evaluación para la gestión educativa.

Irrenunciable: las/os educadoras/es comprometidos con la recolección y sistematización de información confiable como herramienta para la toma de decisiones que permitan mejorar la enseñanza y las condiciones de aprendizaje.

La amplitud y diversidad del territorio bonaerense presenta importantes desafíos para sistematizar la información acerca de aspectos cuantitativos y cualitativos del funcionamiento del sistema educativo. El acompañamiento en las tareas de conducción y gestión, requiere contar con información acerca de las diferentes áreas y dimensiones que abarcan las trayectorias educativas. La observación de este desarrollo continuo y cotidiano, la recolección y organización de los datos permiten construir indicadores para mejorar el sistema.

La propuesta de un sistema integral de información y evaluación para la gestión educativa propone focalizar la tarea, durante este período, en las siguientes acciones:

- Fortalecimiento del sistema de gestión educativa bonaerense para todos los niveles y modalidades, que contemple: la ampliación de la nominalización de la matrícula; el seguimiento de trayectorias educativas; los procesos de inscripción y asignación de vacantes; el acceso a visualizaciones y consultas acordes a los roles de los equipos de conducción.
- Continuidad de los dispositivos de evaluación del sistema que permitan identificar aspectos para mejorar las propuestas de enseñanza.
- Ampliación del funcionamiento de la plataforma digital Nuestra Escuela para mejorar la comunicación entre estudiantes, familias y docentes.
- Fortalecimiento de los sistemas de gestión administrativa y de recursos humanos con el objetivo de diseñar estrategias para garantizar la continuidad pedagógica.



Palabras finales

En esta nueva etapa que comienza en 2024, continuaremos trabajando en un proyecto político que busca mejorar sustancialmente la calidad de vida de los habitantes de la Provincia de Buenos Aires. Como ciudadanas y ciudadanos bonaerenses tenemos la certeza de formar parte de un colectivo que comparte un destino común de desarrollo, inclusión y defensa y ampliación de derechos.

Hemos alcanzado 40 años ininterrumpidos de democracia. Para construir una sociedad más justa e igualitaria, en un contexto que intenta instalar el individualismo y la desesperanza, necesitamos promover la formación de ciudadanos críticos, que confíen en el encuentro con las otras y los otros y que vivan la experiencia de pensar e intervenir en la realidad de forma colectiva.

Como afirma nuestro Gobernador: *“Es la escuela pública la fuente de crecimiento, de inclusión, de paz y de igualdad”*. La escuela que queremos debe requerir esfuerzo, pero al mismo tiempo -y en la misma medida- debe ofrecer oportunidades. Queremos que cada una y cada uno de las y los estudiantes bonaerenses se sientan queridas y queridos, que puedan asistir todos los días a sus aulas a aprender junto a sus compañeras, compañeros y docentes, promoviendo el estudio, la curiosidad y el deseo por conocer.

El derecho a la educación es una responsabilidad indelegable del Estado y ello resulta un compromiso de nuestra gestión. Continuaremos trabajando en una propuesta educativa que promueva la inclusión con calidad pedagógica para la totalidad de las y los bonaerenses.

*“Conviene resaltar algunas de nuestras convicciones más profundas:
La dignidad no es un negocio.
Los derechos no se miden por las ganancias económicas.
La solidaridad no es ni cálculo ni transacción.
La libertad sólo es posible si hay igualdad.
La vida no es un mercado y la Patria...
la Patria no se vende.”*

Axel Kicillof, discurso de asunción del 2° mandato, 2023.

